

Información general

Identificación del contrato

ID del contrato en SECOP	CO1.PCCNTR.8608636
Versión del contrato	1
Estado de contrato	En ejecución
Fecha de generación del estado	13 días de tiempo transcurrido (19/11/2025 11:08:34 AM(UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)
Número del contrato	CO1.PCCNTR.8608636
Objeto del contrato	Realizar el mantenimiento de las cercas perimetrales del Centro de Formación Agroindustrial del SENA Regional Huila.
Tipo de Contrato	Prestación de servicios
¿Asociado a otro contrato?	☐ Si ☒ No
Duración del contrato	30 Días
Fecha de inicio de contrato	8 días de tiempo transcurrido (24/11/2025 7:00:00 PM(UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)
Fecha de terminación del contrato	19 días para terminar (21/12/2025 11:59:00 PM(UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)
Tiempo adiciones en días	0 días
Liquidación	☒ Si ☐ No *
Fecha de inicio de liquidación	19 días para terminar (22/12/2025 8:00:00 AM(UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)
Fecha fin de liquidación	22/04/2026 11:59:00 PM ((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)
Obligaciones Ambientales	☒ Si ☐ No *
Fecha de inicio de obligaciones ambientales	10 días de tiempo transcurrido (22/11/2025 8:00:00 AM(UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)
Fecha fin de obligaciones ambientales	21/04/2026 11:59:00 PM ((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)
Incluye criterios de sostenibilidad ambiental	☐ Si ☒ No *
Obligaciones pos consumo	☐ Si ☒ No *
Reversión	☐ Si ☒ No *

Información de la Entidad Estatal contratante

	SENA REGIONAL HUILA Grupo Administrativo CEFA	0 Recomendación (es)
Compradores	COLOMBIA, Campoalegre	
Proveedores	★★★★★	

Información del Proveedor contratista

	CONTRATAMOS LMA S.A.S
COLOMBIA, Ibagué	Número de documento 901253407

Cuenta bancaria del proveedor

Proveedor	Nombre del banco	Tipo de cuenta	Número de cuenta
CONTRATAMOS LMA S.A.S	SCOTIABANK COLPATRIA	Corriente	1651015134

Aprobación del contrato

Aprobador – Proveedor	
Aprobado por: LUIS MIGUEL ALVARADO CORREDOR	Fecha de aprobación: 21/11/2025 9:35:19 AM ((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)
Aprobador – Entidad Estatal	
Aprobado por: Gloria Maritza Sánchez Alarcón	Fecha de aprobación: 21/11/2025 9:39:05 AM ((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)
Contrato Firmado: CO1_PCCNTR_8608636_Firmado	
Contrato en ejecución:	

Información del contrato

Tipo de proceso	Mínima cuantía
Unidad de contratación	GRUPO CONTRATACIÓN ByS
Proceso de Contratación	MC-HIL-CEFA-0033-2025
Título de la oferta	CERCADO - HUILA 2025
Cuantía del contrato	93.930.000 COP

Condiciones

Documentos Tipo

Documentos Tipo	No	Documentos tipo adoptados por la ANCP-CCE en virtud de la Ley 2022 del 2020
-----------------	----	---

Decreto 248 de 2021

¿Debe cumplir con invertir mínimo el 30% de los recursos del presupuesto destinados a comprar alimentos, cumpliendo con lo establecido en la Ley 2046 de 2020, reglamentada por el Decreto 248 de 2021?	☐ Si ☒ No	El decreto 248 de 2021, obliga a las entidades que manejen recursos públicos, a adquirir alimentos comprados a pequeños productores agropecuarios y/o de la Agricultura Campesina, Familiar o Comunitaria locales y sus organizaciones, mínimo el (30%) del presupuesto destinados a la compra de alimentos
---	--	---

Sentencia T-302 de 2017

Contrato asociado a las órdenes impartidas por la

Condiciones ejecución y entrega

Condiciones de entrega: A definir

El contrato puede ser prorrogado ☐Sí☐No

Configuración financiera - Configuraciones generales

¿Se requieren emisiones de
códigos de autorización? ☐Sí☒No

Configuración financiera - Garantías

¿Solicitud de garantías?
☒Sí☐No

Garantías por lotes, grupos o etapas
☐Sí☒No

Seriedad de la oferta
☐Sí☒No

Cumplimiento
☒Sí☐No

☒Cumplimiento del contrato

☒% del valor del contrato

20,00

Fecha de vigencia (desde)

12 días de tiempo transcurrido (20/11/2025 3:00:00 PM(UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)

☐Valor de la garantía

Fecha de vigencia (hasta)

22/04/2026 11:59:00 PM ((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)

☒Calidad del servicio

☒% del valor del contrato

20,00

Fecha de vigencia (desde)

12 días de tiempo transcurrido (20/11/2025 3:00:00 PM(UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)

☐Valor de la garantía

Fecha de vigencia (hasta)

22/04/2026 11:59:00 PM ((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)

☒Calidad y correcto funcionamiento de los bienes

☒% del valor del contrato

20,00

Fecha de vigencia (desde)

12 días de tiempo transcurrido (20/11/2025 3:00:00 PM(UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)

☐Valor de la garantía

Fecha de vigencia (hasta)

22/04/2026 11:59:00 PM ((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)

Responsabilidad civil extra contractual
☐Sí☒No

Fecha límite para entrega de garantías: 11 días de tiempo transcurrido (21/11/2025 6:00:00 PM(UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)Fecha de entrega de garantías: 11 días de tiempo transcurrido (21/11/2025 5:44:39 PM(UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)

Garantías del proveedor:

Id de la garantía	Justificación	Tipo de garantía	Valor	Emisor	Fecha fin	Estado
CO1.WRT.18457684	Cumplimiento - Cumplimiento del contrato	Contrato de seguro	56.358.000,00 COP	MUNDIAL DE SEGUROS	21/04/2026 ((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)	Aprobada

Configuración financiera - Pago de anticipos

Definir Plan de Pagos? ☒Sí☐No

¿Pago de anticipos? ☐Sí☒No

Pago	% de facturación prevista	Valor total previsto	Fecha prevista de emisión
☐ Pago 001	100	93.930.000,00	-
Total: 100%			

Condiciones de facturación y pago

Forma de pago Abono en cuenta

Plazo de pago de la factura 30 días

Comentarios

Número del Contrato CO1.PCCNTR.8608636
Proveedor CONTRATAMOS LMA S.A.S
Creado por JHON EDISSON POLANIA MOGOLLON
Agregado en 6 días de tiempo transcurrido (25/11/2025 10:39:01 PM(UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)
Comentario https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/ContractNoticePhases/View?PPI=CO1.PPI.42913324&isFromPublicArea=True&isModal=False

Anexos del contrato

Descripción	Nombre
☐ GCCON-F-021Anexoalcontrato_Aceptación de la oferta_ (1).pdf	GCCON-F-021Anexoalcontrato_Aceptación de la oferta_ (1).pdf

Dirección de notificaciones

Dirección de notificaciones KM 38 VIA NEIVA AL SUR
Ubicación CO-HUI-41132 - Campoalegre
País COLOMBIA
Departamento Huila
Municipio Campoalegre
Dirección KM 38 VIA NEIVA AL SUR

Código postal

Grados (°)

Minutos (')

Segundos (")

Latitud:

Longitud:

Municipio de ejecución del contrato		
ID	Dirección	Ubicación
1	KM 38 VIA NEIVA AL SUR	COLOMBIA > Huila > Campoalegre

Bienes y servicios

1	CO1.POCNTR.8608636
1.1	Induya el precio como lo indique la Entidad Estatal

							Precio total estimado	Incluya el precio como lo indique la Entidad Estatal
							93.930.000,00	93.930.000,00
Ref. Articulo	Código UNSPSC	Descripción	Cantidad	Unidad	Precio unitario estimado	Precio unitario	Precio total estimado	Incluya el precio como lo indique la Entidad Estatal
1	72154013	Desmontes de postes en madera, plástico y/o concreto, incluyendo el retiro de alambre de púas y grapas, en las áreas que sean indicadas para intervención. Se deberá limpiar el área requerida para la construcción de una nueva cerca, la cual tendrá un ancho mínimo de un metro (1,0 m) a cada lado del eje previsto para su instalación. En caso de que durante el desmonte y la limpieza se identifiquen árboles u otras especies vegetales de valor o interés para el centro, esta situación deberá ser informada para que se tomen las medidas pertinentes. Los materiales retirados (postes y alambre) que se encuentren en buen estado deberán ser apladados y enrollados en el lugar que se disponga dentro del centro. Aquellos materiales que no cumplan con las condiciones anteriores deberán ser retirados del centro de formación y entregados a un gestor ambiental autorizado (empresa y/o persona natural), según indicaciones del supervisor del contrato. CONSTRUCCIÓN DE CERCOS: Incluye el suministro, transporte e instalación de materiales para la construcción de cercos de cerramiento, utilizando estantillos de madera y alambre de púas, con las siguientes características: MATERIALES: a) Estantillos: Aserados en dos, tres o cuatro caras con un ancho igual o superior a 10 cm, o redondos con diámetro igual o superior a 10 cm, altura de 2, 10 metros, elaborados en madera seca de Dinde (Medura tinctoria) y/o Iguá (Albizia guachapele), con propiedades de moderada dureza. b) Alambre de púas: Galvanizado, calibre 12,5, con púas afiladas y entrelazadas en la línea del alambre. c) Grapas: De hierro galvanizado, de 1 pulgada (1 x 9). ESPECIFICACIONES TÉCNICAS: Los estantillos deberán ser enterrados a una profundidad mínima de 50 cm, con una separación entre sí de 2 metros lineales. Se instalarán cuatro líneas de alambre de púas sujetas a los estantillos con grapas, distribuidas verticalmente de la siguiente manera: la primera línea a 50 cm del suelo, y las tres siguientes a intervalos de 25 cm entre ellas. En las esquinas, broches y demás puntos estratégicos se deberá instalar pie de amigo, elaborado con materiales iguales o de superior calidad a los utilizados en los estantillos. Asimismo, se deberá incluir broche de cinco cabos en madera de material amargoso (Astronium graveolens) y cuatro líneas de alambre de púas con las especificaciones ya mencionadas. La ubicación precisa de los elementos y detalles constructivos deberá seguir las instrucciones del supervisor del contrato.	1.010,00	ML	46.500,00	46.500,00	46.965.000,00	46.965.000,00
2	72154013	Desmontes de postes en madera, plástico y/o concreto, incluyendo el retiro de alambre de púas y grapas, en las áreas que sean indicadas para intervención. Se deberá limpiar el área requerida para la construcción de una nueva cerca, la cual tendrá un ancho mínimo de un metro (1,0 m) a cada lado del eje previsto para su instalación. En caso de que durante el desmonte y la limpieza se identifiquen árboles u otras especies vegetales de valor o interés para el centro, esta situación deberá ser informada para que se tomen las medidas pertinentes. Los materiales retirados (postes y alambre) que se encuentren en buen estado deberán ser apladados y enrollados en el lugar que se disponga dentro del centro. Aquellos materiales que no cumplan con las condiciones anteriores deberán ser retirados del centro de formación y entregados a un gestor ambiental autorizado (empresa y/o persona natural), según indicaciones del supervisor del contrato. CONSTRUCCIÓN DE CERCOS: Incluye el suministro, transporte e instalación de materiales para la construcción de cercos de cerramiento, utilizando estantillos de madera y alambre de púas, con las siguientes características: MATERIALES: a) Estantillos: Aserados en dos, tres o cuatro caras con un ancho igual o superior a 10 cm, o redondos con diámetro igual o superior a 10 cm, altura de 2, 10 metros, elaborados en madera seca de Dinde (Medura tinctoria) y/o Iguá (Albizia guachapele), con propiedades de moderada dureza. b) Alambre de púas: Galvanizado, calibre 12,5, con púas afiladas y entrelazadas en la línea del alambre. c) Grapas: De hierro galvanizado, de 1 pulgada (1 x 9). ESPECIFICACIONES TÉCNICAS: Los estantillos deberán ser enterrados a una profundidad mínima de 50 cm, con una separación entre sí de 2 metros lineales. Se instalarán cuatro líneas de alambre de púas sujetas a los estantillos con grapas, distribuidas verticalmente de la siguiente manera: la primera línea a 50 cm del suelo, y las tres siguientes a intervalos de 25 cm entre ellas. En las esquinas, broches y demás puntos estratégicos se deberá instalar pie de amigo, elaborado con materiales iguales o de superior calidad a los utilizados en los estantillos. Asimismo, se deberá incluir broche de cinco cabos en madera de material amargoso (Astronium graveolens) y cuatro líneas de alambre de púas con las especificaciones ya mencionadas. La ubicación precisa de los elementos y detalles constructivos deberá seguir las instrucciones del supervisor del contrato.	1.010,00	ML	46.500,00	46.500,00	46.965.000,00	46.965.000,00

2	CO1.POCNTR.8608636
2.1	Induya el precio como lo indique la Entidad Estatal

							Precio total estimado	Incluya el precio como lo indique la Entidad Estatal
							93.930.000,00	93.930.000,00
Ref. Articulo	Código UNSPSC	Descripción	Cantidad	Unidad	Precio unitario estimado	Precio unitario	Precio total estimado	Incluya el precio como lo indique la Entidad Estatal
1	72154013	Desmontes de postes en madera, plástico y/o concreto, incluyendo el retiro de alambre de púas y grapas, en las áreas que sean indicadas para intervención. Se deberá limpiar el área requerida para la construcción de una nueva cerca, la cual tendrá un ancho mínimo de un metro (1,0 m) a cada lado del eje previsto para su instalación. En caso de que durante el desmonte y la limpieza se identifiquen árboles u otras especies vegetales de valor o interés para el centro, esta situación deberá ser informada para que se tomen las medidas pertinentes. Los materiales retirados (postes y alambre) que se encuentren en buen estado deberán ser apladados y enrollados en el lugar que se disponga dentro del centro. Aquellos materiales que no cumplan con las condiciones anteriores deberán ser retirados del centro de formación y entregados a un gestor ambiental autorizado (empresa y/o persona natural), según indicaciones del supervisor del contrato. CONSTRUCCIÓN DE CERCOS: Incluye el suministro, transporte e instalación de materiales para la construcción de cercos de cerramiento, utilizando estantillos de madera y alambre de púas, con las siguientes características: MATERIALES: a) Estantillos: Aserados en dos, tres o cuatro caras con un ancho igual o superior a 10 cm, o redondos con diámetro igual o superior a 10 cm, altura de 2, 10 metros, elaborados en madera seca de Dinde (Medura tinctoria) y/o Iguá (Albizia guachapele), con propiedades de moderada dureza. b) Alambre de púas: Galvanizado, calibre 12,5, con púas afiladas y entrelazadas en la línea del alambre. c) Grapas: De hierro galvanizado, de 1 pulgada (1 x 9). ESPECIFICACIONES TÉCNICAS: Los estantillos deberán ser enterrados a una profundidad mínima de 50 cm, con una separación entre sí de 2 metros lineales. Se instalarán cuatro líneas de alambre de púas sujetas a los estantillos con grapas, distribuidas verticalmente de la siguiente manera: la primera línea a 50 cm del suelo, y las tres siguientes a intervalos de 25 cm entre ellas. En las esquinas, broches y demás puntos estratégicos se deberá instalar pie de amigo, elaborado con materiales iguales o de superior calidad a los utilizados en los estantillos. Asimismo, se deberá incluir broche de cinco cabos en madera de material amargoso (Astronium graveolens) y cuatro líneas de alambre de púas con las especificaciones ya mencionadas. La ubicación precisa de los elementos y detalles constructivos deberá seguir las instrucciones del supervisor del contrato.	1.010,00	ML	46.500,00	46.500,00	46.965.000,00	46.965.000,00
2	72154013	Desmontes de postes en madera, plástico y/o concreto, incluyendo el retiro de alambre de púas y grapas, en las áreas que sean indicadas para intervención. Se deberá limpiar el área requerida para la construcción de una nueva cerca, la cual tendrá un ancho mínimo de un metro (1,0 m) a cada lado del eje previsto para su instalación. En caso de que durante el desmonte y la limpieza se identifiquen árboles u otras especies vegetales de valor o interés para el centro, esta situación deberá ser informada para que se tomen las medidas pertinentes. Los materiales retirados (postes y alambre) que se encuentren en buen estado deberán ser apladados y enrollados en el lugar que se disponga dentro del centro. Aquellos materiales que no cumplan con las condiciones anteriores deberán ser retirados del centro de formación y entregados a un gestor ambiental autorizado (empresa y/o persona natural), según indicaciones del supervisor del contrato. CONSTRUCCIÓN DE CERCOS: Incluye el suministro, transporte e instalación de materiales para la construcción de cercos de cerramiento, utilizando estantillos de madera y alambre de púas, con las siguientes características: MATERIALES: a) Estantillos: Aserados en dos, tres o cuatro caras con un ancho igual o superior a 10 cm, o redondos con diámetro igual o superior a 10 cm, altura de 2, 10 metros, elaborados en madera seca de Dinde (Medura tinctoria) y/o Iguá (Albizia guachapele), con propiedades de moderada dureza. b) Alambre de púas: Galvanizado, calibre 12,5, con púas afiladas y entrelazadas en la línea del alambre. c) Grapas: De hierro galvanizado, de 1 pulgada (1 x 9). ESPECIFICACIONES TÉCNICAS: Los estantillos deberán ser enterrados a una profundidad mínima de 50 cm, con una separación entre sí de 2 metros lineales. Se instalarán cuatro líneas de alambre de púas sujetas a los estantillos con grapas, distribuidas verticalmente de la siguiente manera: la primera línea a 50 cm del suelo, y las tres siguientes a intervalos de 25 cm entre ellas. En las esquinas, broches y demás puntos estratégicos se deberá instalar pie de amigo, elaborado con materiales iguales o de superior calidad a los utilizados en los estantillos. Asimismo, se deberá incluir broche de cinco cabos en madera de material amargoso (Astronium graveolens) y cuatro líneas de alambre de púas con las especificaciones ya mencionadas. La ubicación precisa de los elementos y detalles constructivos deberá seguir las instrucciones del supervisor del contrato.	1.010,00	ML	46.500,00	46.500,00	46.965.000,00	46.965.000,00

Documentos del Proveedor

Lista de documentos

La siguiente es una lista de los documentos que puede solicitar a los Proveedores para la acreditación de los requisitos habilitantes. Para solicitar un documento marque el cuadro que aparece a la derecha.

Filtrar por familia		
Documento	Fase de Contrato	Fase de Habilitación
Formato de Experiencia	☐	☐
Certificaciones	☐	☐
Documentos que acreditan la identificación de los representantes legales y miembros de juntas directivas.	☐	☐
RUP	☐	☐
RUT	☐	☐
Limitaciones del representante legal (sólo para personas jurídicas)	☐	☐
Actividades por el objeto social (sólo para personas jurídicas)	☐	☐
Estados financieros auditados con corte a 31 de diciembre del año inmediatamente anterior suscritos por el representante legal con sus notas. Si la antigüedad del interesado es insuficiente, adjuntar estados financieros trimestrales o de apertura; o documento equivalente para las personas naturales.	☐	☐
Un certificado que acredite los indicadores de capacidad financiera y organizacional.	☐	☐
La lista de los contratos que acreditan su experiencia identificando: el código del Clasificador de Bienes y Servicios; plazo; valor; ejecutor del contrato (singular o plural); e información de contacto del cliente del Proveedor.	☐	☐
Actas de Asamblea	☐	☐
Anexo de Acreditación de experiencia	☐	☐
Anexo de Acreditación de capacidad financiera	☐	☐
Anexo de Acreditación de capacidad organizacional	☐	☐
Certificado de constitución de proponente plural	☐	☐
Certificación de tamaño empresarial (MiPyme)	☐	☐
Último acto de estructura y organización de la Entidad Estatal. Este puede ser Ley, Decreto, Ordenanza, Acuerdo o documento equivalente que permita conocer la naturaleza jurídica, funciones, órganos de dirección, régimen jurídico de contratación de la Entidad Estatal.	☐	☐
Acta de posesión del Ordenador del Gasto, en caso de delegación se debe adjuntar el acto de delegación emitido por el representante legal y acto de posesión del delegado.	☐	☐
Documento de autorización del usuario administrador de la Entidad Estatal o de la entidad privada que contrata con cargo a recursos públicos en SECOP II.	☐	☐
Plan de amortización	☐	☐
Documentos administrativos		
RUT ACTUALIZADO	☒	☐
CERTIFICACIÓN BANCARIA ACTUALIZADA	☒	☐

Documento	Nombre del documento	Detalle	Solicitud de confidencialidad?	Confidencial
CERTIFICACIÓN BANCARIA ACTUALIZADA	Sin documento			
RUT ACTUALIZADO	Sin documento			

Configuraciones de documentos del proveedor

Plazo máximo para el proveedor entregar los documentos de adjudicación: 11 días de tiempo transcurrido (20/11/2025 8:00:00 PM(UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)
Fecha de entrega de documentos del proveedor: -

Documentos del contrato

Descripción	Nombre del documento	Detalle
5. ESTUDIO PREVIO_CERCAS.PDF 01-MAIL-Anexos Respuestas Internas - No. 9-2025-031192 - NIS 2025-02-48.pdf	5. ESTUDIO PREVIO_CERCAS.PDF 01-MAIL-Anexos Respuestas Internas - No. 9-2025-031192 - NIS 2025-02-48.pdf	(detalle)
GCCON-F-021Anexoalcontrato_Aceptación de la oferta_ (1).pdf	GCCON-F-021Anexoalcontrato_Aceptación de la oferta_ (1).pdf	(detalle)

Información presupuestal

Asignaciones para el seguimiento						
Ordenador del Gasto	Gloria Maritza Sánchez	Tipo de documento	Cédula de Ciudadanía	Número de documento	51784954	Guardar y notificar
Supervisor	JAROL ANDRES JIMENE	Tipo de documento	Cédula de Ciudadanía	Número de documento	12280142	Guardar y notificar
Asignaciones Ordenador del pago						
Ordenador del pago		Tipo de documento		Número de documento		Guardar y notificar
Agregar usuario						

Histórico de asignaciones

Posición	Nombre	Fecha de seguimiento	Cambiado por
Supervisor	JAROL ANDRES JIMENEZ PERDOMO	11 días de tiempo transcurrido (21/11/2025 9:39:05 AM(UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)	Gloria Maritza Sánchez Alarcón
Ordenador del Gasto	Gloria Maritza Sánchez Alarcón	11 días de tiempo transcurrido (21/11/2025 9:39:05 AM(UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)	Gloria Maritza Sánchez Alarcón

Información presupuestal

Proyecto del Plan Marco para la Implementación del Acuerdo de Paz o asociado al Acuerdo de Paz

☐ Si ☒ No *

Destinación del gasto

Inversión

Fuente de los recursos:

Presupuesto General de la

Gasto Posconflicto como aquel relacionado con el Plan Marco de Implementación (CONPES 3932) derivado de intervenciones en cumplimiento del Acuerdo.

Valor

☐ Si ☒ No *

Nación - PGN

Sistema General de Participaciones - SGP

Sistema General de Regalías - SGR

Recursos Propios (Alcaldías y Gobernaciones)

Recursos de Crédito

Otros Recursos (Especie, Privados, Cooperación, Propios Entidades Autónomas)

☐Sí☒No *

☐Sí☒No *

☒Sí☐No * 93.930.000

☐Sí☒No *

☐Sí☒No *

Total 93.930.000

Validación Código BPIN

Código BPIN	Año	Estado
☐ 202300000000147	2025	Validado

Sistema de Presupuesto y Giro de Regalías (Recuerde que es necesario agregar al menos un CDP si es el caso)

Código CDP	Código BPIN	Tipo	Estado del CDP	Valor Total	Saldo	Valor a utilizar	Estado de la consulta	Estado
No existen resultados que cumplan con los criterios de búsqueda especificados								

Entidad Estatal registrada en el SIIF

☒Sí☐No

Código de autorización

Código unidad/subunidad ejecutora

36-02-00-041-911610

CDP/Vigencias Futuras (Recuerde que es necesario agregar al menos un CDP o una AVF Extraordinaria si es el caso)

Código	Tipo	Estado	Saldo	Valor a utilizar	Código unidad/subunidad ejecutora	Estado
☐ 12725	CDP	Generado	93.930.000 COP	93.930.000 COP	36-02-00-041-911610	Validado

Saldo de CDP 93.930.000 COP

Saldo de vigencias futuras 0 COP

Saldo total a comprometer 93.930.000 COP

Última consulta a SIIF Consulta Exitosa

Fecha de consulta SIIF 16/10/2025 5:01 PM

Compromiso presupuestal de gastos

Código compromiso	Tipo	Fecha compromiso	Estado compromiso	Valor compromiso AVF/CDP	Monto por consumir	Monto presupuestal a liberar	Código Pbsición de Gasto	Consulta Ejecución
☐ 223025	Presupuestal (CDP)	25/11/2025 12:00 AM	Generado	93.930.000 COP	93.930.000 COP	-	C-3699-1300-15-53105B-3699016-02	SIIF Detalle Editar

Saldo de compromisos CDP 93.930.000 COP

Saldo de compromisos AVF 0 COP

Saldo total comprometido 93.930.000 COP

Última consulta a SIIF Consulta Exitosa

Fecha de consulta SIIF 25/11/2025 10:38 PM